



Santiago, 5 de Agosto de 2004

Señor
Alejandro Ferreiro Y.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Oficio Ordinario N°06802 de fecha 29 de Julio de 2004.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en atención a lo solicitado en su Oficio Ordinario de la referencia y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 203 de la Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores), me dirijo a Ud. con el fin de acompañar copia del documento rectificatorio al Prospecto que contiene los términos y condiciones de la oferta pública de adquisición de acciones que Grupo Security S.A. iniciara por todas las acciones de la sociedad anónima bancaria Dresdner Bank Lateinamerika (la "Oferta"). Asimismo, conforme a lo solicitado en el Oficio de la referencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Sección II, numeral 2.3, literal J de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acompañamos copia de las publicaciones efectuadas con esta misma fecha, en los diarios "La Tercera" y "La Nación" de Santiago.

Sírvase el señor Superintendente tener por acompañada esta documentación y ponerla a disposición de todos los interesados en la Oferta, dando por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Grupo Security S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Renato Peñañiel Muñoz
Gerente General
Grupo Security S.A.

2004080115182.

Adj.: Lo citado.
CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

OFERTA PUBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE DRESDNER BANK LATEINAMERIKA POR GRUPO SECURITY S.A.

Grupo Security S.A. (el "Oferente"), en cumplimiento al Ordinario N°06802 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 29 de Julio de 2004, viene en modificar el aviso de oferta pública de adquisición de las acciones de la sociedad anónima bancaria Dresdner Bank Lateinamerika (el "Emisor"), publicado en la edición de fecha 23 de Julio del presente año, en los siguientes términos:

1. Características de la Oferta. Se rectifica la letra f), en el sentido que el Período de Vigencia de la Oferta expira el día "22 de Agosto de 2004" y no el día "23 de Agosto de 2004".
2. Precio y Condiciones de Pago. Se rectifica la última parte de la letra b), en el sentido que se ha fijado un precio sustancialmente superior al precio mínimo que establece la ley, puesto que el precio de la Oferta, ascendente a \$278,73 (doscientos setenta y ocho coma setenta y tres pesos), contempla un premio equivalente a aproximadamente el 56,98% sobre el valor de libros de cada Acción determinado de conformidad con las disposiciones del Artículo 77 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, el que ascendía a \$177,23 (ciento setenta y siete coma veintitrés pesos) al día 30 de Junio de 2004.

Grupo Security S.A.

OFERTA PUBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE DRESDNER BANK LATEINAMERIKA POR GRUPO SECURITY S.A.

Grupo Security S.A. (el "Oferente"), en cumplimiento al Ordinario N°06802 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 29 de Julio de 2004, viene en modificar el aviso de oferta pública de adquisición de las acciones de la sociedad anónima bancaria Dresdner Bank Lateinamerika (el "Emisor"), publicado en la edición de fecha 23 de Julio del presente año, en los siguientes términos:

1. Características de la Oferta. Se rectifica la letra f), en el sentido que el Período de Vigencia de la Oferta expira el día "22 de Agosto de 2004" y no el día "23 de Agosto de 2004".
2. Precio y Condiciones de Pago. Se rectifica la última parte de la letra b), en el sentido que se ha fijado un precio sustancialmente superior al precio mínimo que establece la ley, puesto que el precio de la Oferta, ascendente a \$278,73 (doscientos setenta y ocho coma setenta y tres pesos), contempla un premio equivalente a aproximadamente el 56,98% sobre el valor de libros de cada Acción determinado de conformidad con las disposiciones del Artículo 77 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, el que ascendía a \$177,23 (ciento setenta y siete coma veintitrés pesos) al día 30 de Junio de 2004.

Grupo Security S.A.

RECTIFICACIÓN PROSPECTO

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

por todas las acciones de

DRESDNER BANK LATEINAMERIKA

Oferente

GRUPO SECURITY S.A.

Grupo Security S.A. (el "Oferente"), en cumplimiento al Ordinario N°06802 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 29 de Julio de 2004, viene en modificar y rectificar el Prospecto de la oferta pública para adquirir la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad anónima bancaria abierta Dresdner Bank Lateinamerika (el "Emisor"), cuyo Aviso de Inicio fuera publicado en los diarios La Nación y La Tercera de fecha 23 de Julio del presente año, en los siguientes términos:

1. En la primera página en que consta el Título del Prospecto, en el Capítulo 1, titulado Resumen de la Oferta, en el Capítulo 7, letra D, referente al Plazo de Duración de la Oferta, en el Anexo II, denominado Instructivo de Venta de Acciones, y en el Anexo III, Número Uno titulado Orden de Venta, se reemplaza la frase "23 de Agosto de 2004" por "22 de Agosto de 2004".
2. En el Capítulo 2, titulado Identificación del Oferente, letra a), se corrige el número de RUT de don Horacio Pavez García en el sentido de que dicho número es el "3.899.021-7" y no el "3.889.021-7", como erróneamente se señaló.
3. En el Capítulo 8, letra A, titulado Precio a Pagar por las Acciones, se reemplaza el último párrafo por el siguiente: "No obstante lo anterior, se ha fijado un precio sustancialmente superior al precio mínimo referido, puesto que el precio de la Oferta, ascendente a \$278,73 (doscientos setenta y ocho coma setenta y tres pesos), contempla un premio equivalente a aproximadamente el 56,98% sobre el valor de libros de cada Acción determinado de conformidad con las disposiciones del Artículo 77 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónima, el que ascendía a \$177,23 (ciento setenta y siete coma veintitrés pesos) al día 30 de Junio de 2004."

Nota: Los conceptos definidos en este documento rectificatorio tienen el mismo significado que aquel contenido en el Prospecto, salvo expresamente definidos de manera distinta en este documento.

RECTIFICACIÓN PROSPECTO

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

por todas las acciones de

DRESDNER BANK LATEINAMERIKA

Oferente

GRUPO SECURITY S.A.

Grupo Security S.A. (el “Oferente”), en cumplimiento al Ordinario N°06802 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 29 de Julio de 2004, viene en modificar y rectificar el Prospecto de la oferta pública para adquirir la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad anónima bancaria abierta Dresdner Bank Lateinamerika (el “Emissor”), cuyo Aviso de Inicio fuera publicado en los diarios La Nación y La Tercera de fecha 23 de Julio del presente año, en los siguientes términos:

1. En la primera página en que consta el Título del Prospecto, en el Capítulo 1, titulado Resumen de la Oferta, en el Capítulo 7, letra D, referente al Plazo de Duración de la Oferta, en el Anexo II, denominado Instructivo de Venta de Acciones, y en el Anexo III, Número Uno titulado Orden de Venta, se reemplaza la frase “23 de Agosto de 2004” por “22 de Agosto de 2004”.
2. En el Capítulo 2, titulado Identificación del Oferente, letra a), se corrige el número de RUT de don Horacio Pavez García en el sentido de que dicho número es el “3.899.021-7” y no el “3.889.021-7”, como erróneamente se señaló.
3. En el Capítulo 8, letra A, titulado Precio a Pagar por las Acciones, se reemplaza el último párrafo por el siguiente: *“No obstante lo anterior, se ha fijado un precio sustancialmente superior al precio mínimo referido, puesto que el precio de la Oferta, ascendente a \$278,73 (doscientos setenta y ocho coma setenta y tres pesos), contempla un premio equivalente a aproximadamente el 56,98% sobre el valor de libros de cada Acción determinado de conformidad con las disposiciones del Artículo 77 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónima, el que ascendía a \$177,23 (ciento setenta y siete coma veintitrés pesos) al día 30 de Junio de 2004.”*

Nota: Los conceptos definidos en este documento rectificatorio tienen el mismo significado que aquel contenido en el Prospecto, salvo expresamente definidos de manera distinta en este documento.

RECTIFICACIÓN PROSPECTO

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

por todas las acciones de

DRESDNER BANK LATEINAMERIKA

Oferente

GRUPO SECURITY S.A.

Grupo Security S.A. (el “Oferente”), en cumplimiento al Ordinario N°06802 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 29 de Julio de 2004, viene en modificar y rectificar el Prospecto de la oferta pública para adquirir la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad anónima bancaria abierta Dresdner Bank Lateinamerika (el “Emisor”), cuyo Aviso de Inicio fuera publicado en los diarios La Nación y La Tercera de fecha 23 de Julio del presente año, en los siguientes términos:

1. En la primera página en que consta el Título del Prospecto, en el Capítulo 1, titulado Resumen de la Oferta, en el Capítulo 7, letra D, referente al Plazo de Duración de la Oferta, en el Anexo II, denominado Instructivo de Venta de Acciones, y en el Anexo III, Número Uno titulado Orden de Venta, se reemplaza la frase “23 de Agosto de 2004” por “22 de Agosto de 2004”.
2. En el Capítulo 2, titulado Identificación del Oferente, letra a), se corrige el número de RUT de don Horacio Pavez García en el sentido de que dicho número es el “3.899.021-7” y no el “3.889.021-7”, como erróneamente se señaló.
3. En el Capítulo 8, letra A, titulado Precio a Pagar por las Acciones, se reemplaza el último párrafo por el siguiente: “No obstante lo anterior, se ha fijado un precio sustancialmente superior al precio mínimo referido, puesto que el precio de la Oferta, ascendente a \$278,73 (doscientos setenta y ocho coma setenta y tres pesos), contempla un premio equivalente a aproximadamente el 56,98% sobre el valor de libros de cada Acción determinado de conformidad con las disposiciones del Artículo 77 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónima, el que ascendía a \$177,23 (ciento setenta y siete coma veintitrés pesos) al día 30 de Junio de 2004.”.

Nota: Los conceptos definidos en este documento rectificatorio tienen el mismo significado que aquel contenido en el Prospecto, salvo expresamente definidos de manera distinta en este documento.
